

Valoración de otros daños



Por Ángel González-Tablas Sastre



Un siniestro puede afectar, además de a los vehículos implicados, a diversos bienes que se encuentran sobre la vía: elementos de iluminación y señalización, sistemas de contención, fachadas, jardinería, muros y vallas de cerramiento de fincas, arbolado, etc. La valoración de esta clase de daños, que nada tiene que ver con la peritación de un automóvil, crea dificultades al perito, debido a la escasa información de que dispone sobre determinadas partidas de obra o de materiales que, necesariamente, intervendrán en la tarea de restitución de los daños ocasionados en el siniestro. Para afrontar esta valoración, el perito debería ser capaz no sólo de identificar los bienes dañados, sino también habrá de conocer cómo se prepara el presupuesto, cómo se reparan los daños y cuál es la normativa aplicable.

Además, así como la definición de oficios en la reparación de automóviles está estandarizada, cuando las consecuencias del siniestro afectan a bienes patrimoniales, el valor de la restitución del daño variará de una zona geográfica a otra, porque estará sujeto a las propias ordenanzas municipales de cada Ayuntamiento, a la idiosincrasia de cada territorio y a la empresa adjudicataria del elemento afectado.

Para suplir esta falta de información, el perito deberá documentarse entablando relación con los **proveedores de mobiliario urbano**. Además, deberá familiarizarse en el **manejo de herramientas informáticas** que le permitan abordar esta clase de daños. Es el caso de la base de datos Centro, creada por el Colegio de Aparejadores de Guadalajara, documento electrónico que desglosa los precios de todos aquellos conceptos y elementos del ámbito de la construcción de obra nueva, pero que se pueden extrapolar a conceptos de reparación y, por extensión, a los daños generados en un accidente de circulación. Desde 2003, se puede operar en esta base de datos empleando una nueva herramienta de ayuda, el programa Menfis, que permite consultar y editar distintas bases de datos ligadas a la construcción para la confección de presupuestos. Este programa hace posible la creación de plantillas y de bases de datos propias, en función de los elementos objeto de valoración, sin necesidad de ceñirse a patrones establecidos. De esta manera, se pueden adecuar los presupuestos de valoración al siniestro y a la realidad del mercado en el que se esté peritando. Además, puede acompañarse la base de datos con la fotografía o fotografías del modelo particular que, en cada caso, se haya dañado (por ejemplo, del tipo concreto de farola que haya que sustituir como consecuencia del accidente) ✘

PARA SABER MÁS

- ▶ **Precio de la construcción Centro**
www.coatgu.com
- ▶ **Programa Menfis**. menfis@prosoft.es
ingra@ingra.es
- ▶ **Área de Peritos**. peritos@cesvimap.com
▶ www.revistacesvimap.com

